

SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO.

Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—crimes-  
tre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extran-  
jero 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe  
anuncios y reclamos la Administración

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS  
ATRASADO 25 »

# EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO VIII.

EDACION,  
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Domingo 4 de Octubre de 1885.

ADMINISTRACION.  
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2.293

En la mesa de Ferrando Busquier, situada en la plaza del Mercado, se espolieó atocinado á 6 rs. 10 cts. el kilo y jamón á 7 rs. kilo. Las personas que desean favorecerle encontrarán el género muy fresco y en buenas condiciones.

EN LA TIENDA  
DE  
LA PURÍSIMA  
DE JOSÉ VALERO  
se ha recibido ya el surtido de mantas de lana para camas, de las llamadas de Palencia.

Hay infinidad de clases, desde las más económicas hasta las más superiores y la casa las esconde á precios muy arreglados.

TIENDA DE LA PURÍSIMA.

Calle del Mercado, num. 5.

EL SERPIS.

ALCOY, 4 DE OCTUBRE DE 1885.

Los tiranos chicos.

Ya anunciamos ayer lo que con respecto á la publicación de una hoja suelta, reproduciendo un artículo de "El Constitucional Dinástico", de Alicante, contestación á "El Eco de Alcoy", había sucedido.

Hoy nos proponemos, cumpliendo la promesa hecha á nuestros lectores, relatar con más amplitud los hechos, deduciendo algunas consideraciones que de los mismos se desprenden.

El dia 30 del pasado mes de Setiembre, se remitieron desde Alicante á un amigo nuestro dos paquetes de la referida hoja, publicada en la capital, para su venta en esta ciudad. El dia primero del corriente se presentó á la Alcaldía una declaración, manifestando que dicha hoja iba a publicarse en esta ciudad y solicitando permiso para la venta.

Al dia siguiente, ó sea anteayer, después de un sinúmero de dilaciones y de no pocas idas y venidas, concedió el Alcalde el permiso solicitado.

Ya era hora.... Con las dilaciones pretestadas por el alcalde se había dado tiempo para que "El Eco", contestara el artículo del diario constitucional de Alicante, quitando interés, importancia y oportunidad al escrito contenido en la hoja.

Este proceder no tiene nada de particular. Dice de público, que dicho Sr. Alcalde y el primer teniente D. Luis Pérez, propietario del periódico carlista, son los que inspiran cuanto en "El Eco," vé la luz pública. Los anteriores fundamentos, de ser ciertos, darian lugar á pensar que dichos señores habian de tener interés en amparar y proteger al diario neo y habian de dilatar la publicación del escrito de "El Constitucional Dinástico," cuanto estuviera en su mano. Parece confirmar esta presunción el que en una de las visitas hechas á la Alcaldía por el solicitante del permiso para la venta de la hoja suelta, encontrase reunidos en conferencia á los dos referidos señores alcaldes y al director nominal de "El Eco."

Ante noche, por fin, despues de llamar al fiscal municipal, redactor tambien del periódico carlista, quizá con objeto de consultarle el caso grave que estaba puesto á la resolución del alcalde, éste concedió la autorización con arreglo á los artículos de las Ordenanzas municipales que de este punto tratan.

Con la autorización en su poder, preparábase el interesado á proceder á la venta de la hoja origin de tantos enojos, cuando recibió aviso de que se había presentado en su domicilio la policía con el propósito de desencontrar las hojas que contenían el artículo de "El Constitucional Dinástico". Temiendo, no obstante, una arbitrariedad de las muchas á que tan aficionados se muestran los tiranos chicos de los pueblos, el interesado en la publicación de la hoja requirió á un notario para que levantase acta del secuestro.

Pero la sorpresa del solicitante y de cuantos estaban enterados del suceso subió de punto al participarle que la hoja estaba denunciada y él procesado por falsedad.

No queremos detenernos á relatar lo que pasó en el Juzgado, sitio donde se levantó el acta notarial, en la que fuimos testigos presenciales, porque ciertas cosas repugnan á nuestros sentimientos nobles y generosos; solo nos permitiremos, sin atentar al secreto sumarial, hacer alguna ligera observación acerca de los fundamentos de la denuncia,—se nos olvidaba decirlo—hecha por el alcalde D. Francisco Molto y Valor—y acerca del procesamiento, basando quanto digamos en la copia del auto entregada al interesado, con las salvedades y respetos debidos.

Está fundada la denuncia, según la copia aludida, en que el contenido de la hoja se halla incurso en la responsabilidad determinada en el artículo 557 del Código penal. Hemos procurado

enterarnos de la responsabilidad marcada en el artículo citado y no hemos podido encontrar la analogía, como podrá cerciorarse el lector con la simple lectura de aquél.

Dice el artículo en cuestión.

"Los que espaciendo falsos rumores ó usando de cualquier otro artificio, consiguieren alterar los precios naturales que resultaran de la libre concurrencia de las mercancías, acciones, rentas públicas ó privadas ó cualquiera otras cosas que fueren objeto de contratación, serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 500 á 5000 pesetas.."

Y preguntamos nosotros ¿qué tiene que ver la publicación que nos ocupa, que trataba del Rosario de la Aurora, con dicho artículo?

O lo que es lo mismo ¿qué tienen que ver los nabos con el perjil?

Pues si esto es tal, como sin poner ni quitar nada de nuestra parte resulta, no es menos digno de llamar la atención el procesamiento, y conste que solo hablamos de hechos mas ó menos públicos, pero conocidos por el auto, que no es secreto. El interesado declaró que estaba en el uso de sus derechos civiles y políticos y, según el denunciante, no hay tal que incurre el declarante en el delito de falsedad, por el hecho de ser menor de 25 años. Un menor de edad no tiene derechos civiles ni derechos políticos tampoco (?), y el que declara, siendo menor de 25 años, estar en el uso de los unos ó de los otros, comete una falsedad, y por consiguiente, un delito penado en el Código, aunque no sabemos en cual, porque en el penal vigente ni se señala tal delito ni se marca la penalidad en que por la comisión del mismo incurre el delincuente.

En cambio, si que hay penalidad marcada para la autoridad que, en el ejercicio de sus funciones, admite un documento sin la presentación de la cédula personal, y esto es lo que ha hecho D. Francisco Molto y Valor, aceptando la declaración de interesado en la publicación de la hoja suelta, sin llenar este indispensable requisito.

La cosa se presta á lógicas deducciones. De haber exigido la cédula personal, como se debía, no resultaba la falsedad calculada y no se podía impedir por lo tanto, que la publicación de la hoja suelta se verificase, porque si no el que la solicitaba, otro que se hubiera encontrado con las condiciones legales, hubiera hecho la petición.

Semejante proceder, ni más ni menos y no otro, es para los maliciosos, y Dios nos libra á nosotros de serlo, el proceder de los tiranos chicos de guardarropia, de los bajás de campionario: no cumplir una ley con el fin deliberado de hacer incurrir á sus enemigos en falta con otra.

Los comentarios sobran, pero llamamos la atención de la Audiencia de lo criminal de Alicante sobre estos hechos y especialmente la de nuestro estimado colega "El Constitucional Dinástico," primer interesado en el asunto; y advertimos, además, para que lo entienda quien deba, que colmada la medida de nuestra prudencia, acaba desde luego nuestro silencio y que nos encontramos dispuestos y decididos á desenmascarar todas las hipocresías que se esconden en nuestro suelo y todos los gazaros que se cobijan en el bosque de nuestra administración, para que todo el mundo sepa á qué atenerse con respecto á quienes es cada cual.

Puede, pues, "El Eco" limpiar su enmohecida pluma, el fiscal afilar su despuntado lápiz y los tiranuelos chicos disponerse á escuchar cosas que harán hablar á los mudos y oír á los sordos.

## Alcoy y su región.

La mayor parte de las calles abiertas en el Ensanche, carecen de los azulejos indicadores del nombre de las mismas y todas ellas carecen de la numeración correspondiente, de manera que debe ser cosa curiosa ver como se las compondrán los vecinos de dichas calles, que sean poco conocidos, para indicar á un ausente las señas de su domicilio, y este ausente para redactar el sobre de las cartas.

Creemos que siendo cosa tan sencilla como lo es la colocación de rótulos y números, siquiera sea interinamente pintándolos en negro sobre las paredes, debiera hacerse, y hacia tan importante, como sencilla reforma. Llamamos la atención de la Comisión municipal á quien corresponda.

Con motivo de ser hoy los días del padre de D. Alfonso XII han vestido gala las tropas de guarnición en esta plaza.

Debiendo procederse á la renovación total de la Junta de Vigilancia de las aguas potables de esta Ciudad, cuyos individuos, nombrados en 17 de Mayo de 1878, debieran haber cesado ya en sus cargos conforme al Reglamento, se ha citado á la Junta general de interesados que con dicho objeto habrá tenido lugar la mañana de hoy.

ANUNCIOS.

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy, en la Administración calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.  
ATRASADO 25 »

malevolo y jesuítico para que lo aprenda si, como parece, lo ignoraba.

No son los Sres. Ridaura Hijos como equivocadamente asegura el periódico "Las Provincias," de Valencia, en su número de ayer, sino los señores Ridaura y Compañía los que tienen solicitada propiedad de una marca para libritos y carteras de papel de fumar, con el título de "Las Islas Carolinas".

Rogamos á nuestro apreciable colega se digne rectificar dicha noticia, por si algún perjuicio en su industria, pudiera irrogarse á los interesados

El cadáver del sujeto apodado Oliveros y fallecido repentinamente, según con oportunidad dijimos, en el paseo del Puente, y que fué trasladado al Hospital por orden del Juzgado, ha permanecido insepulto en dicho establecimiento mas de sesenta horas, y ayer mañana fué conducido al Cementerio á consecuencia de oficio pasado por la Dirección del Hospital al Alcalde, participándose el hecho.

Traslado á los Sres. Presidente y Fiscal de la Audiencia de Alicante.

Se ha facultado al gobernador de Alicante para autorizar con el de Valencia, la explotación del trozo de línea ferrea de Bañeras á Bocairente.

Anteayer á las cinco de la mañana, en el hospital provincial de San Juan de Dios, de Alicante, practicando una excavación ó escalón por debajo de la verja que impide la salida de los presos del departamento, consiguió Francisco Bulgar Giménez, salir por el agujero, rompiendo después el tabique que hay en el retrete de la sala de San José, pasando desde allí al patio donde se encuentra el anfiteatro de autopsias, desde cuyo punto debe haber efectuado su fuga.

Antes de realizar su intento, y como epílogo del drama, robó al enfermero de la sala, sin duda para resguardarse del frío, una capa de paño y un pantalón.

El fugado ingresó herido en el establecimiento el dia 14 de Setiembre ultimo.

Terminada en fin del próximo pasado mes la temporada oficial en el balneario de Salinetas de Novelda, ha quedado cerrado el establecimiento.

En los pueblos de la costa en los que se cultiva en gran escala el maní ó cacahuete, han comenzado á arrancarse los campos mas primerizos, y dentro de pocos días empezará en gran escala la recolección. Segun hemos oido, el resultado promete ser bueno, sobre todo en calidad, de aquella semilla oleaginosa. Por algunas muestras se han ofrecido precios bastante elevados.

Falta ahora que un cielo sereno y un sol fuerte auxilie las operaciones de la recolección, porque si sobrevienen nuevas lluvias, la extrema humedad causaría daños enormes. El año pasado los temporales arrastrando y pudriendo el cacahuete, hicieron perder á los cosecheros algunos millones, dejando á los pueblos que explotan esta producción muy resentidos en su riqueza. Si este año se reprodujeran las lluvias, vendría con ellas la ruina de dichos pueblos.

Muy concurrida y animada ofrece estar la función que se celebrará esta noche en el Teatro principal. En Contaduria sabemos que se encargaron ayer buen número de localidades, indicio seguro de que no ha de faltar tampoco hoy en el despacho demanda de billetes para la función. La verdad es, que dado los atractivos que se ofrecen en carteles y programas, es casi seguro que el público asistirá esta noche al teatro.

ENSEÑAR AL QUE NO SABE, es una obra de misericordia, y como vemos que está necesitado de ella el periódico carlista de la localidad, el cual por lo visto, si usa el diccionario, será para sentarse sobre él, como el lector de marcas que pidió tres ó cuatro diccionarios en la Biblioteca Nacional con el indicado objeto, vamos á trascibir el significado de un adjetivo que se ha atragantado al diario en cuestión, con el significado también de la voz que le da origen y todos sus derivados, para que se vea que gramaticalmente no se le puede dar al adjetivo otra acepción que la que no nosotros le hemos dado y que solo una malicia refinada y un criterio cojo, puede interpretar torcidamente lo que tiene significado claro e indubitable.

He aquí lo que reza textualmente el "Diccionario encyclopédico de la lengua española," de Gaspar y Roig, impreso en Madrid en 1870.

JESUITA: adj. s. (que quiere decir, por si el periódico á que nos dirijimos no lo sabe: *adj. sust/antivalo*): el individuo de la compañía de Jesús—fam. met. (que quiere decir: familiar metafórico); el que tiene uña astucia particular para manejar los negocios del modo más conducente á sus intereses.—El sujeto hipócrita, solapado.

JESUITICAMENTE: adj. fam. (adjetivo familiar): á la manera de los Jesuitas, con arte ó disimulo.

JESUITICO: adj. (adjetivo): lo perteneciente á los Jesuitas ó á su orden.—met. (metafórico): disimulado ó tapado.

JESUITISMO: s. m. (sustantivo masculino): la doctrina de los Jesuitas.—met. fam. (metafórico familiar): conducta astuta y astuta; hipocrática refinada, disimulo.

Todo esto dice el Diccionario, que es la autoridad que nosotros reconocemos en el lenguaje, y damos traslado de ello al periódico carcunda,

No faltará concurrencia.

Dicen de Alicante:

"Ante la sección segunda de lo criminal de la Audiencia, ha tenido lugar esta mañana el juicio oral y público de la causa procedente de Alcoy seguida á José Cerdá por amenazas. El ministerio fiscal en su escrito de calificación pide para el procesado la pena de cuatro años y un día y pago de costas. La defensa confiada al abogado D. Nicolás Castelló, solicita la absolución libre de su representado.

En la sala primera ha tenido también lugar el juicio oral de la causa procedente de Dolores contra Manuel Ferrandis por tentativa de violación, estando la defensa á cargo de D. Juan Poveda García.

El juicio se ha celebrado á puerta cerrada."

Se nos ruega la inserción de la siguiente carta á cuyo ruego nos apresuramos á acceder con verdadera complacencia:

Bañeres 2 de Octubre de 1885.

Sr. Director de EL SERPIS.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: En el número o de su periódico correspondiente al 17 del pasado Setiembre y bajo el epígrafe "Desde Bañeres," he leído una carta firmada "El Correspondiente," en la cual se habla de lo ocurrido en esta villa con motivo de la epidemia cólerica. En dicha carta se dice "que aquí como en todas partes ha habido héroes de los que corren huendo del peligro," y que "los que han huendo ofrecían mucho antes del peligro, y han huendo al presentarse este." Entre estos cuenta "El Correspondiente," á D. Antonio Beneito Doménech y como la justicia lo demande, espero me permita V. aclarar lo que á esta señor se refiere.

Es cierto que D. Antonio Beneito se ausentó de Bañeres antes de venir la epidemia, pero antes de salir se presentó al alcalde y le advirtió que marchaba á una heredad de su propiedad situada no lejos de esta población; señaló el punto y dijole que caso de presentarse la epidemia en Bañeres estaba pronto á contribuir á los gastos consiguientes con la cantidad que se le señalara, á dar ocupación á cuantos hombres le designara el alcalde y á presentarse en Bañeres al primer llamamiento si es que se consideraba útil su presencia en la población.

D. Antonio Beneito no ha sido, pues, "héroe de los que corren huendo del peligro," ni de los que ofrecían mucho y han huendo. Marchó sin faltar á ley ninguna civil, moral ni social y estuvo á disposición de la autoridad, que si no ha utilizado sus servicios es porque de ello no ha tenido necesidad, gracias á la benignidad y corta duración de la epidemia.

Testigo presencial de cuanto relato, en ausencia del señor Alcalde de Bañeres, se lo participó V. rogándole se sirva mandar la inserción de estas líneas en EL SERPIS, por el cual señalado favorece que quedarán agradecidos la justicia y este su atento y S. S.

Q. B. S. M.  
José Ramón Puerto.

MADRID 3 DE OCTUBRE DE 1885.

## Los correspondentes extranjeros.

El periodista que habla va á la cárcel; el periódico que escribe con independencia, vé caer sobre sus intereses una nube de esbirros, que cercan la casa, apalean al vendedor, aprisionan al ordenanza, sequestran la mercancía y destruyen sus medios de circulación y su prosperidad.

Pero hay periodistas que escapan á tan duras leyes. Los que escriben en papeles extranjeros. El lugar del delito no es español, y la territorialidad de la ley penal, detiene al fiscal en donde comienza la frontera.

Para el perseguido, para el ultrajado, para el que sufre las injurias de la suerte y no tiene voz en su patria, ni nadie que lleve la voz por él, siempre hay un respiro, la prensa extranjera, los grandes órganos de las ideas de Europa, los que se burlan de las iras de Cánovas, y llaman pequeño al que es pequeño, aunque tenga en España medios para encarcelar al que se lo llama.

Siempre ha sucedido así en todas las reacciones europeas. Los correspondentes ingleses, refirieron los martirios de los patriotas italianos. Las cobardes venganzas de Napoleón III, por correspondentes fueron referidas, porque aquel despotismo suprimió la prensa de su país. Los horrores de Bulgaria los narró el *Standard*, y un correspondiente celeberrimo, Stanley, publicó en el *Herald* los excesos de la última reacción española.

\*\*

Ahora, los periodistas correspondientes que en Madrid viven, y que de largo tiempo desempeñan la penosa tarea de la información política, en el silencio forzoso ó en el hablar intermitente de la prensa española, dan la nota que aquí se persigue y describen las fealdades conservadoras, tales como son, repulsivas y arbitrarias.

Anoche dijeron los periódicos que se había acordado la expulsión de estos correspondientes, para que no quedara esa válvula en la máquina conservadora en que vivimos.

Esta expulsión dará á Europa la medida de nuestro estado político, del respeto de nuestro Gobierno á las leyes, de su criterio sobre los que él califica de perturbadores y enemigos del sosiego público.

Son los tres amenazados de expulsión, caballeros correctos, de ideas templadísimas, monárquicos y ajenos por completo á las ideas de nuestros partidos.

El primero, Mister Houghton, español de corazón, jamás, jamás ha hecho acto de partidario. En ningún banquete, en ningún círculo, lo ha visto nadie hablar de política. Si, ha hablado, en las discusiones científicas del Ateneo.

Los tres Clarke y Thomson han sido panegistas entusiastas del rey, de nuestras instituciones, de nuestras cosas.

Los tres han dicho con libertad aquí no permitida, que el Gobierno conservador es un azote de España; que la opinión lo ha rechazado en la prensa, en la urna, en todas partes. Han dicho que es camino de perdición el que lleva.

Han dicho que el Sr. Sagasta es popular y que es inminente, más aún, necesaria, una crisis, y por eso piden los ministeriales su expulsión.

\*\*

¿En qué ley puede fundarse esa expulsión? Desde que se abolió el fuero de extranjería, gozan en España los ingleses de los mismos, de los mismos derechos que los españoles en Inglaterra.

Están sometidos á nuestras leyes todas. Son juzgados por los tribunales; pero tienen, como cualquier español, el derecho de no ser detenidos ni presos, sino por auto de juez y por delito cometido en nuestro territorio.

Con qué derecho se les expulsa si tal cosa se ha acordado?

Con el mismo con que se ataca la propiedad industrial, sin auto de juez; con el mismo que sirve para sitiar redacciones ó denunciar el Catolicismo...

\*\*

La medida puede ocasionar consecuencias enojosas. Primero reclamaciones diplomáticas, luego sustitución de esos correspondientes por otros no tan prudentes ni tan aficionados á nuestras cosas como los que se pretende expulsar.

Pero, prescindiendo de consideraciones legales, qué escándalo no habrá de producir la tal medida!

La prensa ministerial, es la más proacaz en sus correspondencias extranjeras de toda Europa.

Famosos son los insultos diarios de *La Epoca* á la República francesa. Las cartas que de Roma publica *La Union*, son un atentado permanente á la gloriosa unidad italiana. Los ataques violentos de toda la reacción europea á los Gobiernos liberales, hallan en columnas de la prensa conservadora, asilo seguro.

Por mucho que hayan dicho los correspondientes ingleses, no igualan á lo que escriben los correspondientes españoles.

Expulsar! ¡Alí es nada!

Déjese ya el Gobierno de escrupulos. Proclame el estado de sitio, la dictadura. Consideré á España como tierra de conquista. Todo es preferible á expulsar y reprimir con apariencias de legalidad.

Haga el Gobierno lo que estime mejor; pero ni hable de España, ni de leyes.

Fernando Póo.

Dicen ante noche *La Epoca* acerca del asunto de las Carolinas y probable solución del conflicto:

«Como ignoramos en absoluto lo que los dos Gobiernos piensan, y no hemos oido hablar de cesión de ningu-

na isla, sólo simplemente de autorización para establecer depósitos de carbones, según lo tiene otros países en los PUERTOS DE CHINA, parecemos que *El Imperial* va algo lejos en sus juicios.»

De estas líneas resulta que periódico oficial de la importancia de *La Epoca*, tiene motivos para creer que la fórmula de avención entre España y Alemania entraña en la autorización de depósitos de carbones en las Carolinas.

No es del caso controvertir ahora este extremo; no se trata de esto.

Pero sí es de considerable oportunidad, ya que se habla de los tales depósitos de carbón, recordar la existencia de otros depósitos concedidos á esa misma Alemania en nuestros dominios de Fernando Póo.

\*\*

Meses lleva ya la prensa de oposición indicando, con tenacidad patriótica, la posibilidad de un grave peligro para nuestra soberanía en aquella feraz y olvidada colonia.

Mas de una vez hemos denunciado ciertas extralimitaciones abusivas que, según voz pública, han partido de los gerentes y encargados de esos depósitos de carbón. ¿Qué contestaron los periódicos oficiales?

Nada.

Sorrieron.

Fernando Póo estaba tranquilo.

Nuestra soberanía no tenía nada que temer.

La sinceridad alemana era perfecta, nobilísima, y lo sería siempre.

Los encargados y gerentes de los depósitos de carbón no mostraban pretensiones extrañas ni en su actitud correcta dejaban sospechar á nuestras autoridades coloniales, inclinación alguna á hacer del depósito, generosamente concedido por el Gobierno conservador, un punto de apoyo contra la soberanía de España.

La prensa de oposición calló, esperaba los acontecimientos y efecto...

\*\*

En efecto, preguntamos á los periódicos ministeriales:

1º. ¿Es cierto que el gobernador de Fernando Póo, Sr. Montes de Oca, se halla profundamente disgustado, hasta el punto de haber anunciado su dimisión por conductos especiales?

2º. ¿Es cierto que ese disgusto y la posibilidad de esa dimisión obedecen á las crecientes exigencias y á los abusos gravísimos de los alemanes establecidos en los depósitos de carbón autorizados por el Sr. Cánovas?

3º. ¿Es cierto, en suma, que el Sr. Montes de Oca al pensar en dimitir su cargo de gobernador de Fernando Póo cede á un impulso del honor y del patriotismo temiendo que su nombre pueda en día no lejano ir unido á un desastre y á una vergüenza nacional?

\*\*

Y no preguntamos más ni por modo más claro, porque solo se trata de un rumor público, bien que rumor ó noticia, ó lo que se quiera, requiere una investigación inmediata y una respuesta categorica, si se atiende á que no es la hora presente la más propicia á extrañar cualquier atentado por parte de Alemania, gobernando, además, el Sr. Cánovas, y encargados, como se hallan, de los asuntos exteriores el Sr. El Duque y de los intereses coloniales el Sr. Tejeda de Valdosera.

## Entre paréntesis.

Asocia *La Epoca* que al llegar la comisión del ministerio de Marina que preside el Sr. Bustamante al punto en donde se encuentran los cruceros que trataba de adquirir el Gobierno, se ha visto sorprendida con la presencia de varios oficiales japoneses que habían ido á tomar posesión de los barcos.

Cosas del Gobierno conservador!

Va y viene como una araña, discuten diariamente Cánovas y Pérez sobre si se compran ó no barcos, se habla mucho de dimisiones y de patriotismo, y... nos quedamos sin buques.

Y así se matan dos pájaros de un tiro: no se gasta dinero y Alemania no tiene motivos de disgusto.

Dice *El Diario Español* que insultando á los periódicos liberales no se ganan el reino de los cielos los ministeriales.

Pero ganan la soldada del condottieri.

¿Qué causas, pregunta *El Diario Español*, podrían motivar ahora una crisis, ya que no se presentó en momentos más difíciles?

Tiene razón el colega.

Cuando tanto salto mortal ha dado la familia de Briatore que se llama partido conservador, cayendo siempre de pie, ¿por qué habrá de desmucarse ahora?

Esperemos a que cambiando de ejercicios se decida por la percha marina, y entonces se estelle.

## Hazañas de Pidal.

Es cierto que el Sr. Pidal al encontrarse con un sobrante de 400.000 pesetas en las cantidades destinadas á protecciones, premios y subvenciones á escuelas públicas y Ayuntamientos para mejorar el sueldo de maestros de ambos sexos, etc., etc., ha imaginado y llevado á efecto la aplicación del mismo capítulo y artículo de estos 80.000 duros á la última partida de 100.000 pesetas formando un todo de 500.000 que ha repartido como pan bendito (no dirá el Sr. Pidal, que no estamos dentro de la liturgia) entre seminarios y corporaciones religiosas, dejando por *item sanitam incolumem*, ó sea á la luna de Valencia, á todos los individuos seglares que temían derecho á esperar un reparto mas equitativo de los sobrantes del presupuesto, ó al teorero general del Sr. Cos Gayón al que habrían venido muy bien las tales 400.000 pesetas?

Llamamos la atención de los diarios independientes sobre este asunto, que después del decreto del Sr. Pidal es miel sobre hojuelas para la gente de cotana.

## Fuerza militar

de Bulgaria y Rumania.

En Bulgaria todo ciudadano sin distinción de religión debe servir á su país durante 12 años; cuatro en el ejército activo, cuatro en la reserva y cuatro en la landwehr.

El efectivo del ejército en tiempo de paz es de 16.000 hombres, que en caso de guerra llegan á 80.000.

En la infantería búlgara la unidad táctica es la *dronjina* (batallón) de cuatro compañías, cuya fuerza total es de 21 oficiales y 608 hombres.

Las 24 *dronjinias* existentes están agrupadas de tres en tres, formando ocho regimientos de infantería que han recibido con su número de orden el nombre de las provincias donde se reclutan.

La unidad administrativa es el regimiento que en pie de paz tiene un efectivo de 64 oficiales y 1.733 hombres, y en pie de guerra 84 y 3.873 respectivamente.

El regimiento está mandado por un jefe de la graduación de coronel ó teniente coronel indistintamente; la *dronjina* la manda un comandante y la compone un capitán que tiene á sus órdenes tres tenientes ó alféreces.

La infantería está distribuida en cuatro brigadas, cuyos Estados Mayores se encuentran en Sofía, Ruse, Schumla y Varna.

La infantería búlgara está armada con el fusil Berdau, igual al de la infantería rusa.

Desde el año 1880 el Ministerio de la Guerra ha comprado á Rusia 16.000 armamentos de este sistema y otros millones de cartuchos.

Existen además 50.000 fusiles Kruka con 15 millones de cartuchos regulados por Rusia.

El uniforme de la infantería es el mismo, con cierta diferencia, que el de la infantería rusa.

La caballería está formada por dos regimientos de cuatro *sotrias* (escuadrones).

Uno de ellos está de guarnición en Sofía y el otro en Schumla, y ambos están mandados por un coronel jefe de la brigada que forman, que se encuentra en Sofía.

Cada regimiento, mandado por un teniente coronel, consta de un comandante mayor, 4 capitanes, 12 oficiales y 617 hombres de tropa.

Existe, además, el escuadrón de escolta del Príncipe mandado por un capitán y formado por 193 hombres.

La caballería búlgara está armada, vestida y equipada del mismo modo que los dragones rusos, y llevan sable y carabina Berdan; los sub-oficiales y trompetas, en vez de carabinas, ven armados de revólveres *Smith and Wesson*.

Las tropas y los establecimientos de artillería tienen por jefe superior al jefe de la artillería que está bajo las órdenes directas del Ministro.

Existen actualmente dos regimientos de artillería de seis baterías cada uno y una compañía de artillería de plaza.

Cada regimiento comprende dos divisiones de á tres baterías; está mandado por un teniente coronel y consta de 29 oficiales y 770 individuos de tropa.

Las baterías constan de ocho piezas, lo que forma un total de 96 cañones.

Las baterías, además de su número, llevan el nombre de la ciudad en que han sido organizadas; para todos están reunidas; las del primer regimiento en Sofía y las del segundo en Schumla.

Hasta hace poco el material de artillería búlgaro estaba formado por cañones rusos antiguos, de bronce, de cuatro y nueve libras. Ahora existen bastantes cañones Krupp por haber regalado Rusia á los búlgares casi todos los cogidos á los rusos en la última campaña; pero los proyectiles escasean y ha sido preciso encargándolos á Essen á medida que los recursos financieros lo permitan.

Hasta ahora Rusia ha estado proporcionando al ejército búlgaro oficiales y hasta clases de tropa; los oficiales y clases del país no están suficientemente instruidos.

El ejército de Rumania, que, desde la revolución Rada á cabo hace pocos días, forma uno solo con el de Bulgaria está sometido á las mismas leyes que el de este principado.

El servicio militar es obligatorio y todo ciudadano útil para llevar las armas presta en el ejército servicio durante doce años á saber: cuatro en la primera clase de la milicia, cuatro en la segunda y cuatro en la reserva.

El territorio está dividido en doce distritos de reclutamiento que en tiempo de guerra proporciona, cada uno, un batallón de la primera clase, y otro de la segunda, formando un total de 24 batallones de cuatro compañías, pudiéndose formar, además, varios batallones de reserva.

Las compañías tienen 250 hombres.

En el principado de Bulgaria, el Ministerio de la Guerra siempre ha sido confiado á un ruso.

El ejército búlgaro cuenta más de 200 oficiales rusos; los uniformes son iguales á los del ejército ruso y las voces de mando se pronuncian en la misma lengua.

El extranjero que asiste á una parada se creería transportado de repente á Kief ó Moscú.

Una parte de la juventud búlgara ha hecho la guerra con Gurko y Skobetov, y en general el ejército honra á los rusos que lo han organizado.

Puede la Bulgaria poner en pie de guerra 150.000 hombres y disponer de 100 cañones, formando todo un ejército muy respetable.

Los búlgaros toman muy por lo serio los deberes que les impone el interés de su patria y la milicia se ejerce con mucha regularidad todos los domingos.

No sucede así con el pequeño ejército rumano. La diplomacia europea, al dividir en tres porciones á la Bulgaria, tuvo la intención de evitar á Constantínopla la peligrosa vecindad de un Estado que no habría sido otra cosa que la vanguardia de Rusia.

Entre el Principado y lo resto de la antigua Turquía, la Rumania autónoma representa el papel de un obstáculo protector de un Estado neutral, como lo es Bélgica y Suiza.

Turquía tiene el derecho de ocupar los pasos de los

Un sensible accidente ocurrió a fines de la semana última en una casa de la villa de Gracia.

Parce que arreglando un quinqué de petróleo cayeron algunas llamas que prendieron en las ropas de una jóven y que a pesar de la prontitud con que los vecinos le prestaron auxilio, sufrió terribles quemaduras que le produjeron la muerte en medio de los más terribles dolores, quedando completamente desfigurada.

El coronel de la Guardia civil Sr. Dotres volverá a encargarse de la persecución del *Bizco del Borge*, Melgares y demás individuos de la partida.

Ayer firmó S. M. el rey dos secretos de Fomento concediendo autorización para establecer descolonias en el campo de Melilla. Se denominarán Infanta Isabel y Alfonso XII.

A consecuencia de una reyerta ocurrida entre varios individuos en San Carlos de la Rápita, resultaron tres heridos y un muerto.

Fueron detenidas siete personas por la fuerza de caballeros.

*La cuestión de Oriente.*

Berlín 2.—El Nordutsche insiste en que la paz está asegurada.

El presidente del Consejo de ministros de Rumanía ha celebrado hoy una larga conferencia con el príncipe Bismarck.

Atenas 2.—Continúan celebrándose meetings en favor de la unión de Grecia y Grecia.

En Grecia es grande la efervescencia.

Constantinopla 2.—El ministro plenipotenciario de Rumanía entregó ayer al Gobierno turco una declaración desmalió que la Rumanía se hubiese entendido con la Grecia y la Serbia.

París 2.—Los últimos telegramas recibidos en esta capital aseguran que las grandes potencias son todas favorables a la unión de la Bulgaria con la Rumanía.

París 2.—El Matin asegura que el Gobierno ruso propondrá el reconocimiento de la unión búlgara en la conferencia que se reunirá el 6 de este mes.

Los tres imperios siguen deliberando. Las demás potencias esperan una solución.

Belgrado 2.—El rey ha abierto hoy la Cámara con un discurso que ha sido muy aplaudido.

La Cámara se ha ocupado en seguida de los proyectos de Guerra y Hacienda.

Los macedonios piden su anexión a Grecia.

Sofia 2.—Un gran número de oficiales alemanes se han ofrecido a servir en Alejandría.

El Sr. Gayril ha sido puesto en libertad saliendo en seguida para Constantinopla.

Una parte de la guarnición de Widdin ha sido llamada a esta capital. Esto prueba que las relaciones entre Serbia y la Bulgaria han mejorado.

Por el ministerio de Fomento se ha encargado al Sr. Echegaray (D. José), el estudio del trasporte de la electricidad y de su aplicación al alumbrado de los ferrocarriles, para auxiliarle en estos trabajos, al inspector del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos D. José Cannedo, y al ingeniero del mismo cuerpo D. Juan Cervantes, encargado de la conservación de carreteras en la provincia de Madrid.

En las fábricas de Tarrasa empieza a notarse alguna animación, debido a que varios compradores han recorrido los almacenes en demanda de las acreditadas manufacturas que aquellas producen.

Anteayer fué alcanzado por una máquina en la estación de Oviedo un guarda-agua.

El infeliz perdió las dos piernas de resultas del accidente.

Se ha dispuesto que el ingeniero de la Armada don Andrés Avelino Comerma pase a Inglaterra a estudiar la construcción de buques de acero.

Está asegurada la provisión de aguas de Sevilla con los manantiales de Alcalá de Guadaira.

Un periódico de León, refiere que en una casa de campo del término de Horcajo (Ávila), falleció de la enfermedad remitente una mujer. Su marido y perientes la abandonaron y permaneció inseñalable diez días. Al cabo de ese tiempo se dispuso por orden superior que se le diera sepultura, pero no había en el pueblo quien se prestara a ello: además las autoridades municipales no consentían de ningún modo en que se enterrara en el cementerio del pueblo.

Por fin se prestó a servir de sepulturero un hombre de Villaverde, quien mediante la remuneración de 1.900 reales, se prestó a dar sepultura, y lo hizo colocando el cadáver entre dos colchones y arrastrándolo y echarlo en un pozo de la referida casa de campo.

Este acontecimiento ha dado ocasión para que se acordone en los pueblos inmediatos y se cometan todo género de atrocidades.

Dicen de Huesca que las últimas lluvias, aunque muy ligeras, han mejorado el fruto de la vid, habiendo propietarios que confían rescatar algunas viñas que consideraban perdidas. En muchos puntos del Somontano y del pie de la Sierra aún se espera obtener una regular cosecha, siendo por hoy muy solicitado el vino que tiene su existencia.

En el alto Ampurdán la cosecha de la uva es bastante buena y productiva atendiendo al estado de ruina en que ha dejado a los viñedos la filoxera, pues en general se paga 25 pesetas la carga y pueblos hay en donde se compra a 35 y 40.

Nada menos que seis años de presidio ha pedido el fiscal municipal de San Sebastián para el director de *La Voz de Guipúzcoa*, por un artículo denominado «Pésimismo».

Pues la petición fiscal no tiene nada de optimista.

En Barcelona han sido detenidos dos sujetos que llevaban hojas subversivas.

Las guarniciones de las Baleares van a ser reforzadas.

*Los protestantes alemanes.*

Berlín 2.—La Gaceta protestante, de Ebersfeld, sostiene que el Papa es el mejor árbitro en los conflictos internacionales.

Nueva plaga.

París 2.—El Petit Journal señala la aparición de una nueva enfermedad de la vid llamada la *pedredumbre negra* que hace grandes estragos en el departamento del Bessert.

Preparativos guerreros.

San Petersburgo 2.—Los rusos están construyendo fortalezas en los golos de Finlandia y de Botnia.

Entrega de medallas.

Lisboa 2.—La Sociedad geográfica de Lisboa en

tregó ayer a los capitanes Capello y Ivens, las medidas que les regalará. Ivens hizo la relación de su viaje.

El Rey, con toda la familia real, asistió a la sesión, y en el momento en que entregó las medallas a los exploradores, fué objeto de una ovación entusiasta cuando la recibió desde que reina en Portugal.

#### Vapor correo.

Barcelona 2.—El vapor correo *Isla de Mindanao*, de la Compañía Transatlántica, salió el jueves 1.º del corriente de Manila para Singapur.

#### Nuevos disturbios

Lubec (Canadá) 1.º.—Hubo ayer nuevos disturbios con motivo de la vacuna general impuesta a los habitantes del Canadá.

El Gobernador civil de Badajoz salió anteayer para Jerez de los Caballeros con motivo de roperirse en esta población los casos sospechosos.

En Peña fué hallado el 23 el cadáver de un muchacho, no lejos del puente del cementerio.

Era de la Vilota, y acostumbraba los domingos ir a ver a su padre. Parece que, al pretender atravesar el torrente, transitando por el camino *del Rey*, fué arrastrado por la impetuosa avenida y echado con fuerza sobre alguna piedra, pues tenía una herida en la cabeza.

De Salas han desaparecido un padre y un hijo, conocidos vulgarmente por *Gabachos*.

Créese que al pasar el río Noguera para ir a la casa paterna, el agua les arrastró.

El padre padecía de epilepsia, y es muy probable le sobreviniera un ataque en el momento de rodear el río, y que el hijo tratara de prestarle auxilio, ahogándose con él por faltarle valor, experiencia y edad, pues solo contaba nueve ó diez años.

Según comunicación dirigida al Gobernador de Valencia por el jefe del puesto de la Guardia civil de Ciart de Poblet, el número de intoxicados por la sal de plomo, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente, ascendía el 23 del pasado a 34.

El ánimo de los vecinos se halla exaltado, y como quiera que todos pertenecen a la clase jornalera, sin recursos para atender a los gastos de enfermedad, es posible que si no se les presta algunos socorros, haya quien atenta contra el *Panadero*, tabernero que despachó el vino que ha causado la intoxicación.

#### Un artículo de «El Figaro».

París 2.—*El Figaro* publicó un artículo ocupándose del folleto misterioso publicado en Alemania, suponiendo que el Príncipe de Bismarck, reconociendo la necesidad del poder temporal del Papa, proyecta que se conceda para Constantinopla.

#### Nuevo Tratado.

San Petersburgo 2.—El Boletín de las Leyes publica hoy el texto del Tratado de comercio y navegación con España, el cual quedará provisionalmente en vigor hasta el 30 de Julio de 1887.

#### Proyecto de un canal marítimo.

Berlín 2.—El Consejo federal alemán se ocupa de un proyecto de canal marítimo entre el mar Báltico y el mar del Norte.

Del 6 al 9 del corriente se enterará el *Te Deum* en Cartagena, y tan pronto como esto se efectúe dimittirá el Ayuntamiento, por carecer de elementos con que subvenir a las atenciones que sobre el mismo pesan.

Dicen de Calatayud que se da como segura la construcción del ferrocarril de aquella localidad a Teruel.

Según comunican a un diario catalán, en muchos puntos del Valles la vendimia está por fin de manifiesto lo menguado de la cosecha del año actual, a causa de los fuertes pedriscos recientes, que destrozaron por entero las cepas, destruyendo una gran parte de las uvas.

Son bastantes los labradores que se lamentan de que será poco el vino y, por añadidura, de mala calidad.

Para evitar que las lluvias pudrieran las uvas castigadas por la piedra, se apresuraron muchos a recogerlas cuando aún no estaban en sazón, y así auguran un mal resultado del mosto, que necesariamente ha de ofrecer las aceites de la fruta verde.

#### Carta geográfica de Capello y Ivens.

Lisboa 2.—Hoy se ha verificado ante numeroso público, con asistencia de la familia Real, cuerpo diplomático y altas autoridades, la exposición de la Carta geográfica formada por los exploradores portugueses Sres. Capello y Ivens.

En dicha carta se demuestra que el río Cubango es un affluente del Zambeze. Rectifica el curso del Capongo y del alto Zambeze que otras cartas señalan con un error de 40 millas. Asimismo demuestran que el Bangoedo está formado por las marejadas de dos lagos, uno que lleva el nombre del Bangoedo situado al Norte y el otro llamado Cumba situado al Sur.

También rectifica el sitio donde murió Livistone y los montes llamados Onchiaga.

El Lusipa según la misma carta es affluente originario del Lusalba.

Los indígenas del alto Zambeze, dicen los célebres exploradores, se curan de los Boers y de los Blancos del Norte.

El presidente de la sociedad geográfica ha pronunciado un patriótico discurso aludiendo a la política colonial que ha producido gran entusiasmo entre los concurrentes.

Los individuos que componen la Diputación provincial de Sevilla retiraron el miércoles las dimensiones que tenían presentadas.

La feria de San Miguel en Gijón ha estado muy concurrida en toda clase de ganados, abundando el vacuno y el caballar.

Se han hecho muchas transacciones.

El temporal del dia 25 se manifestó también en Palma con bastante intensidad.

En la carretera de Soller causó grandes desperfectos, haciéndose imposible el tránsito de carros por ella.

En Málaga se inaugurará el 7 de Diciembre próximo el *Liceo Lope de Vega*, en el que tendrá efecto en dicho día un certamen literario musical.

La feria de Fuentel Obregón ha estado poco concurrida, defraudando las esperanzas que tenían de hacer buenos negocios algunos traficantes y ganaderos.

En Gracia falleció el dia 29 un sujeto que contaba 105 años de edad y había tomado parte en las principales luchas de este siglo en nuestro país.

En la guerra de la Independencia militó como soldado.

#### Un tímido.

Los timadores y demás gente non sonria continúan

haciendo de las suyas en Barcelona, como si no hubiera aliado.

Recientemente un infeliz vendedor de billetes de la lotería fué víctima de un timo que, por lo ingenioso y para evitar su repetición, merece ser relatado.

El hecho ocurrió en un punto tan céntrico como es la esquina de la calle de Fernando y Rambla del Centro.

Un sujeto, fingiéndose mozo de uno de los Casinos cercanos, se acercó al vendedor, pidiéndole le prestara la lista oficial del último sorteo, para que algún socio pudiera verla.

Accedió el pobre vendedor a dicha petición, y al poco rato fue devuelta la lista, expresando su agrado y ofreciéndole además le haría vender algunos billetes.

Al poco rato acercóse al mismo vendedor otro sujeto y le suplicó le hiciera el el saqueo de ver si habían sido premiados años últimos del último sorteo.

Entregó uno, al que no le había tocado nada; luego le entregó dos del número 24.439, y el vendedor encontró en su lista que correspondía a dicho billete uno de los premios con 300 pesetas.

Hizo observar entonces el poseedor de dichos dos décimos, que pertenecían a la administración de la plaza de Junqueras, y que le daria una gratificación si le abonaba el premio, evitándole el tener que ir tan lejos.

El pobre vendedor cayó en la red y no tuvo inconveniente en abonarle los doce duros, recibiendo en cambio una gratificación de dos pesetas.

Al anochecer dirigióse dicho vendedor a la plaza de Junqueras, y cuál no sería su sorpresa al manifestarle el administrador de Loterías que dicho número no tenía premio alguno, siendo el agraciado el número 24.435. Sacó entonces la lista oficial que tenía en su poder, y pudo observar que el 5 con que termina este último número había sido tapado muy habilidamente por un 9.

Excusamos decir que esta operación fué hecha sin duda alguna por el que fingiéndose mozo de casino, consiguió tener en su poder por un breve rato dicha lista.

#### Gaceta.

**FOMENTO.**—Reales decretos nombrando director de Agricultura, Industria y Comercio a D. Antonio Hernández, y director general de Obras públicas a D. Mariano Catalina.

Otro declarando jubilado al inspector del cuerpo de Ingenieros de Caminos, canales y puertos D. Angel Retortillo.

Anoche se ha ocupado el ministro de la Gobernación en hacer una gran distribución de fondos para aquellas provincias que aún sufren con la epidemia cólerica.

El dia 4 del actual se cantará el *Te deum* en Cazorla (Jaén).

Según telegrama de Jaén el delegado médico señor Reyes ha tenido que suspender su viaje a consecuencia de haber sufrido nuevo recargo en la enfermedad que padece.

Según telegrama de Jaén, el señor duque de la Torre continúa mejorando.

Ayer ha sido conducida a la última morada, la señora doña Josefa Calleja, hermana del señor Capitán general de Castilla la Vieja, esposa de nuestro amigo don Eduardo Cornejo, al que acompañamos en su profundo dolor.

Anoche a las ocho y media de la misma, fué curado en su domicilio, calle de Juan de Dios, número 1, piso 1º interior, Andrés Espina, de oficio aguador, de una herida grave en la parte superior del cuero cabelludo y de otra, también bastante grave, en el nivel del arco zigomático, ocasionadas por una caída casual.

A las doce de la noche fué capturado un individuo que fingiéndose autoridad, pretendió por intimación sacar unas cuantas pesetas a cuatro incacos, uno de los cuales, haciendo de *tripas corazon*, cometió el descenso a la fingida autoridad, promoviéndose un fuerte escándalo, interviniendo la autoridad verdadera y llevando a la presencia del juez de guardia a todos los contendientes.

El doctor Taborda telegrafía desde Sevilla, participando que se ocupa de reducir la información respecto de sus disposiciones sanitarias que, según parece, no se cumplen con toda la precisión que debiera.

## Comunicado.

Sr. Director de EL SERPIS.

Alcoy 3 Octubre 1885.

Muy Sr. mío; En el periódico que V. dirige corresponden al día de la fecha, partiendo de una suposición gratuita, se consigna qué el qué suscribe, como Fiscal Municipal de esta Ciudad, ha denunciado una hoja suelta procedente de Alicante.

Nada más falso, Sr. Director; ninguna intervención he tenido en tal denuncia, y buena prueba de ello es qué carezco de atribuciones para proceder de tal suerte. Ha tenerlas, ya sé como hubiera cumplido.

Pocos días después de tomar posesión de mi cargo de Fiscal Municipal de Alcoy, por conservar completamente mi libertad de acción, hube de separarme *en absoluto* de la redacción del periódico "El Eco de Alcoy", y de consiguiente resulta otra suposición errónea y destituida de fundamento la qué hace ese periódico qué usted dirige, de qué en la actualidad soy redactor ó colaborador de "El Eco".

Constele á V. por si acaso lo ignoraba, qué fiel cumplidor de los deberes qué mi cargo me impone, cuando tenga atribuciones para ello, indistintamente denunciaré á EL SERPIS y á "El Eco de Alcoy", cuando una ó ambas publicaciones infrinjan las leyes vigentes ó ataque los poderes constituidos.

Ruego á V. dé cabida en su periódico á las anteriores líneas, como rectificación al sueldo de qué me ocupo.

Soy de V. su mas affmo. S. S.

Q. B. S. M.

Miguel Gironés Sanchiz.

\*\*

El comunicado que antecede va con la propia ortografía del original, todo él de puño y letra del fiscal municipal y ex-director de *El Eco* señor Gironés. Las faltas y las sobras que note el curioso lector no son, pues, nuestras.

Por lo demás si es verdad que el Sr. Gironés "hubo de separarse *en absoluto*, de la redacción del periódico "El Eco de Alcoy", conteste este periódico por nosotros. En su número correspondiente al lunes 3 de Agosto de 1885, decía *El Eco*:

"Desde mañana quedará encargado de la dirección de nuestro periódico, D. Miguel Gosalbz Farches, estimado amigo nuestro y querido compañero de redacción.

El que hasta hoy ha sido director de "El Eco de Alcoy", nuestro particular amigo D. Miguel Gironés Sanchiz, *continuará prestando su concurso al periódico, en la forma que sus ocupaciones se lo permitan.*"

Como quiera que el Sr. Gironés, n.º *El Eco*, han desmentido ni rectificado posteriormente dicho sueldo, resulta una contradicción palpable entre lo que ahora dice el Sr. Gironés y lo consignado por "El Eco", con aquiescencia de dicho señor.

Los comentarios que se deducen: el juicio que puede formarse del asunto, los deamos integros á la discreción de nuestros lectores.

Conste que no hemos partido de una "suposición errónea y destituida de fundamento", al decir que el Sr. Gironés es redactor ó colaborador de "El Eco".

En cuanto á quien sea el autor de la denuncia á que se alude, remitimos á los lectores á nuestro editorial de la primera plana.

## Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora del Rosario

y San Francisco de Asís, confesor y fundador.  
SANTO DE MAÑANA.—San Friolan obispo.

D. O. M.

Esta noche, después de las oraciones, continuará en la iglesia de S. Agustín, el rezo del Santo Rosario en sufragio de alma de

D. Guillermo Durá y Sanchiz,

que falleció en esta ciudad víctima  
de la epidemia.

La familia suplica á sus amigos la asistencia á este acto religioso.

Alcoy 4 Octubre 1885.

## Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.—Gran función para hoy, por la Compañía Ecuestre, Gimnástica Acrobática y Mimica.

A las cuatro—Entrada 25 cts.

TEATRO PRINCIPAL.—Esta noche á las 8 función extraordinaria.—Entrada 0'40 pesetas.

## Última hora.

### SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

Madrid 4 Octubre (4 mañana).

Telégramas de Rusia anuncian haberse descubierto una nueva conspiración nihilista en Varsovia.

Los conjurados trataban de atentar á la vida del Czar.

La policía ha desplegado gran actividad habiéndose hecho cuarenta prisioneros.

Madrid 4 Octubre (4'30 mañana).

Se hallan ultimadas las combinaciones del alto personal eclesiástico.

Refiérese que el martes próximo firmará el Sr. Silvela los decretos respectivos.

## Fotografía

DE

FERNANDEZ AUJA

Calle de San Lorenzo núm. 4—Frente á la Redacción de EL SERPIS.

Se retrata en los días nublados y lluviosos Instantáneo para niños.

Trabajos perfeccionados.—Precios económicos.

## Requinto.

En el Regimiento de Sevilla se necesita un músico que toque dicho instrumento. Para más datos, dirigirse al Gefe del Destacamento en Alcoy:

Imprenta de EL SERPIS, San Lorenzo 11.

## SECCION DE ANUNCIOS.

# EL SERPIS

## DIARIO DE LA TARDE

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Contiene gran número y variedad de secciones: noticias de interés para la localidad y la extensa región de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticias de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos y de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

VENTAJAS PARA LOS SUSCRITORES.—Los abonados á este periódico, por el mismo precio que el mas barato de Madrid, ó sea por el infimo de 5 céntimos el ejemplar, pueden estar al dia enterados de cuanto ocurre de notable en todo el mundo y especialmente de lo que á Alcoy y á su extensa región interesa, pues sin olvidar las noticias generales, dedica su parte preferente á la defensa de los intereses morales y materiales de la población y región o distrito en que se publica.

EL SERPIS, además, vé la luz pública ántes que sea repartido el correo de Madrid, con lo cual dicho se está que los suscriptores ganan el tiempo en que tarda en repartirse aquél.

Los suscriptores de fuera de la población, obtienen las mismas ventajas que los de Alcoy, pues los paquetes salen con exactitud por los primeros correos, llegando á los pueblos comarcanos pocas horas despues de su publicacion.

Nuestros abonados de los pueblos solo sufren un pequeño recargo en el precio de suscripcion, ocasionado por los gastos de correo, resultándoles siempre tan económico como cualquier otro diario de Madrid, con la ventaja de poder conocer, además de las noticias regionales las de toda España y el Extranjero.

Para que pueda comprobarse lo que venimos diciendo, no hay mas que comparar los precios de los periódicos de Madrid con los siguientes que tiene EL SERPIS establecidos.

Precios: En Alcoy, Un mes 1 peseta 50 céntimos  
Fuera de Alcoy, Trimestre 5 pts. 25 céts.  
Extranger y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

ANUNCIOS—Los anuncios, en la sección destinada á los mismos se insertan á 12 céntimos de peseta linea corta. En las demás planas á precios convencionales.

## FOTOGRAFÍA.

Careciéndose en esta ciudad de un gabinete de fotografía y cromotipia que reuna todos los adelantos modernos, dos jóvenes industriales se han unido con el fin de proporcionar al público un establecimiento que reuna aquellas circunstancias. Al efecto, acaban de abrir una nueva fotografía, en la calle de San Mauro número 7 bajo la razon social de

Garcia y Mataix

FOTÓGRAFOS.

NOTA DE PRECIOS

Tarjetas de visita 1º 10 rs. copia á 2 rs  
" Americanas " 20 " " á 4 "  
" Archiduquesas " 30 " " á 6 "  
" Salon " 50 " " á 10 "

AMPLIACIONES.

Busto tamaño natural 60 rs  
" 112 " " 34 "

CROMOTIPIA.

Este nuevo procedimiento es inalterable y al mismo tiempo permite hacer fotografías hasta cuerpo entero, tamaño natural, á precios convencionales.

GRAN ALMACEN  
de papeles pintados  
de F. Llorens  
de Valencia,  
representante el pintor José  
Almíbar (el valenciano)  
S. Marcos 13.—Alcoy.

Papeles de todas  
clases para el decorado  
de las habitaciones,  
completo surtido en  
adornos de cartón pie-  
dra, listones dorados y  
plateados para el tapi-  
zado de las paredes y  
más duras para cuadros. Telas de paisaje  
de todos precios y  
medallones mates y  
barnizados con dife-  
rentes esmaltes propios  
de comedor. Traspa-  
rentes de distintas  
dimensiones para ba-  
tones y ventanas. De  
coraciones completas  
de diferentes épocas y  
los renombrados tapi-  
ces de Túliers.

Dicho representante  
podrá presentar  
muestras y dar datos,  
encargándose al pro-  
prio tiempo de la  
colocación de toda clase  
de papeles y de todo  
lo concerniente á pin-  
tura.

LOS COSECHEROS  
DE  
VINOS.

A fin de que no sean  
engaños los que pre-  
tendan refinar los vi-  
nos, con espíritu, bago  
presenta a mi numero  
a el entela y á los  
cosecheros en parti-  
cular que en la fabrica  
de aguardientes de Vi-  
cente Igual, se está  
elaborando el verda-  
dero espíritu de vino,  
especialmente para es-  
te objeto, el cual que-  
da garantizado por el  
fabricante.

No confundirse con  
el artificio que lo  
venden muchos, pues  
hay mucha diferencia  
del artificio al de  
vino.

## Traducciones

Se hacen con la ma-  
yor corrección, de los  
idiomas francés e in-  
glés  
Informes en esta  
Administración.

## Papel de luto.

Se ha recibido gran  
variedad en nuestra  
Imprenta donde se ba-  
lla á la venta.

## Un Suizo

que ha trabajado como  
corresponsal y tenedor  
de libros en una fabri-  
ca de hilados y tegidos  
de algodón cuyos artí-  
culos conozco bien, so-  
licita alguna colocación  
en fábrica ó casa de  
comercio de dichos ar-  
tículos ó de otros pose-  
se los idiomas ale-  
man, francés y espa-  
ñol y tiene muy bu-  
enas referencias.

Razon: Sres. Roldós  
y Compañía, calle Es-  
cudellers número 30.  
BARCELONA

## GUIA DEL COMPRADOR

EN ALCOY.

## Anuncios recomendados.

AGUARDIENTES  
Y ESPÍRITU

D. Francisco Giner.  
S. Miguel 40.  
Esquina á la calle  
Mayor

ZAPATERÍA,  
D. Francisco Badia  
S. Lorenzo 2.

CAFE Y FONDA,  
D. Lorenzo Rigal,  
Plaza de S. Agus-  
tin 20.

DROGUERÍAS.  
D. Eduardo Fiol,  
Mercado 2.

PAPELERÍA.

Manuel Molto  
E-cuela 4

LAMPISTERÍA.

D. Desiderio Margarit  
San Lorenzo 23  
(Tienda de la Cam-  
pana)

Comestibles y Ultra-  
marinos

TIENDA DE STA LUCIA  
D. Manuel Segura  
Sto Tomás 3.

GORRERIA

Eduardo Martínez  
Vall 17

LOZA Y CRISTAL.

D. Joaquín Martínez  
Mercado 18.  
(La Ferla.)

LA VALENCIANA

Primitiva Funeraria  
D. Francisco Hu-  
tado  
E-cuela 8.

## PAPEL Y SOBRES DE TODAS CLASES

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico.